

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2021



I.-IDENTIFICACION

NOMBRE ESCUELA	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE VAINILLA
RBD	40445-5
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADA
NIVELES QUE IMPARTE:	MEDIO MAYOR. PREKINDER. KINDER.
DIRECCION	NUEVA ORIENTE 452, POBLACIÓN LIBERTAD
COMUNA	PUERTO MONTT
REGION	DECIMA
DIRECTORA	CLAUDIA GONZALEZ PAREDES
COORDINADORA PEDAGOGICA	MILENE DUVAL GUNCKEL
ADMINISTRADOR	HANS NEUMANN VELASQUEZ
FONOAUDIOLOGA	MAKARENA RIVAS DE LA BARRA
DOCENTES	LORETO ALFARO VILLANUEVA CLAUDIA MARTINEZ HENRÍQUEZ PABLA ALVAREZ NAHUELHUEN PATRICIA MOLINA HERNANDEZ TAMARA SALINAS MUÑOZ
TÉCNICOS EDUCACIÓN	VANIA HERNANDEZ SOTO LILIANA BARRERA FERNANDEZ KIMBERLY EVENS ALVARADO CINTHIA TORRES GUAQUIL

--	--

II.-DESARROLLO

MARCO TEÓRICO

Se espera que se “reconozcan como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello. Se busca que reconozcan los ideales y las prácticas en las que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, y adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad” y de acuerdo al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión.

HABILIDADES A DESARROLLAR

- Habilidades sociales.
- Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de las dificultades emergentes de la Comunidad Educativa.
- Potenciar un Pensamiento Crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.
- Trabajo colaborativo entre la comunidad educativa, colocando en practica el desarrollo de valores.

ACTITUDES A DESARROLLAR SEGÚN EL SELLO EDUCATIVO

- Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Favorecer la autonomía y desarrollo de los niños y niñas, logrando una expresión libre, espontánea y en diferentes contextos.
- Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y cultural a través de la valoración y fomento de la diversidad cultural basada en la identidad de su vida personal, local y nacional.
- Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas.
- Participar solidariamente y responsablemente en las actividades y proyectos del Establecimiento.
- Participar responsablemente en actividades comunitarias, demostrando espíritu emprendedor.
- Respetar la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.
- Conocer la importancia y la dignidad que tienen todos los trabajos, aprendiendo a valorar y respetar a las personas que los realizan.

OBJETIVO GENERAL PLAN DE FORMACION CIUDADANA SEGÚN LA LEY 20911-2016

Facilitar el aprendizaje de aquellos temas relevantes para la Formación Ciudadana, con foco en la Educación Cívica, con el fin de conocer los aspectos esenciales del funcionamiento institucional del país:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PLAN DE FORMACION CIUDADANA SEGÚN LEY 20911-2016

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de un país democrático, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los niños el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, Respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los niños la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en las escuelas.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los niños la tolerancia y el pluralismo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA LEY	PLAN DE ACCION O ESTRATEGIAS
a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	○ Taller de ciudadanía. ○ Taller de Educación para la vida cívica gestionado por la directora del establecimiento.
b) Fomentar en los niñ@s el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, Respetuosa, abierta y creativa.	○ Lluvia de ideas. ○ Mapas conceptuales con opiniones. ○ Videos interactivos.
c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	○ Visitas a instituciones locales, regionales o nacionales (juntas de vecino, armada de chile, fuerza aérea de chile, alcaldía, intendencias, etc.) ○ Invitaciones a autoridades locales, regionales o nacionales al establecimiento. ○ Invitaciones a instituciones locales (teletón)
d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los niñ@s con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	○ Ciclos de cine que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH (derechos del niño)
e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. .	○ Talleres artísticos (plásticos o literarios) o salidas a terreno que releven la identidad de los pueblos originarios y otras culturas. ○ Conmemoraciones escolares para estudiantes y padres que valoren la diversidad étnica, cultura, racial y sexual.
f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	○ Generar espacio asignado efectivo con temas de interés público.
g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	○ Apoyar la organización de elecciones de mejor compañero, mejor amigo, etc.
h) Fomentar una cultura de la transparencia y probidad.	○ Generación de espacios efectivos de comunicación de la Política de Convivencia Escolar, el PEI o el PME.
i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo	○ Evento deportivo. ○ Talleres de psicomotricidad:

III.- PLANIFICACIÓN

FECHA: MARZO-DICIEMBRE

ACCIÓN: Confección de fichero semanal de diferentes tareas dentro de la sala de clases en donde cada niñ@ tiene un deber diario a realizar, para el buen funcionamiento de su sala y Escuela.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOS.

RESPONSABLES: Educadoras, Técnicos Educación y Encargada convivencia Escolar.

FECHA: ABRIL

ACCIÓN: Actividad de Educación Cívica donde motivaremos a los niñ@s a través de videos y láminas sobre diferentes derechos y deberes cívicos de la ciudadanía, eso para introducir a los niñ@s y poder realizar conversatorio y lluvia de ideas de lo que ellos saben en relación a ellos.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOS.

RESPONSABLES: Educadoras, Técnicos Educación y Encargada convivencia Escolar.

FECHA: ABRIL

ACCIÓN: Actividad alusiva al día mundial del Libro se realiza obra de teatro presentada por Educadoras en donde cada año se elige un cuento a interpretar.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOS.

RESPONSABLES: Educadoras, Técnicos Educación y Encargada convivencia Escolar.

FECHA: MAYO-DICIEMBRE

ACCIÓN: Lectura y diferentes actividades de lenguaje en relación a cuentos enfocados en valores del área emocional de los niñ@s, esto promoverá la solidaridad, respeto, empatía, humildad, bondad, confianza, valentía, entre otros lo que ayude a un análisis individual y un buen comportamiento ciudadano.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOS.

RESPONSABLES: Educadoras, Técnicos Educación y Encargada convivencia Escolar.

FECHA: MAYO

ACCIÓN: Encuentro Familiar en donde celebramos a la "Familia" destacamos la importancia y el festejo del núcleo primordial de nuestra ciudadanía y valoramos dentro de esta actividad diferentes acciones tales como: Historias familiares, expresiones artísticas, actividades libres dentro de diferentes salas enfocadas a experimentar en familia distintas posibilidades con materiales desestructurados y provocaciones pre hechas por el equipo Vainilla.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOS.

RESPONSABLES: Educadoras, Técnicos Educación y Encargada convivencia Escolar.

FECHA: JUNIO

ACCIÓN: Celebración día del medio ambiente los niñ@s confeccionan pancartas alusivas al cuidado del Planeta y salen a pasear dentro de la Escuela y en el entorno cercano. (previa solicitud de cerrar la calle a Carabineros de Chile, para evitar accidentes)

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOS.

RESPONSABLES: Educadoras, Técnicos Educación y Encargada convivencia Escolar.

FECHA: JUNIO

ACCIÓN: Cada sala de clases representara un pueblo originario lo llamaremos “Feria Intercultural” en donde investigaran en relación a su cultura y formas de vida, para luego realizar presentación con las evidencias trabajadas por cada curso a toda la Comunidad Educativa.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOS.

RESPONSABLES: Educadoras, Técnicos Educación y Encargada convivencia Escolar.

FECHA: AGOSTO

ACCIÓN: Confección Diario Mural Informativo el cual será realizado en el segundo semestre de cada año en donde cada curso será responsable durante todo un mes, la idea es mantener a la Comunidad Educativa informada en relación a hechos importantes que ocurran dentro de nuestra Comunidad Educativa, de Chile y el Mundo, a traves de afiches confeccionados por los niñ@s y sus Familias.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOS.

RESPONSABLES: Educadoras, Técnicos Educación y Encargada convivencia Escolar.

FECHA: SEPTIEMBRE

ACCIÓN: Semana de la Chilenidad aquí realizaremos diferentes actividades en conjunto con la Familia.

- Invitación a todos los niñ@s a escuchar música Chilena con provocación con diferentes elementos típicos de las diferentes danzas, para dejarlos expresarse de manera libre.
- Día de los juegos típicos Chilenos en compañía de las Familias.
- Kermesse y presentación en sala de clases de las diferentes creaciones hechas por los niñ@s de las distintas zonas de nuestro país.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOS.

RESPONSABLES: Educadoras, Técnicos Educación y Encargada convivencia Escolar.

FECHA: OCTUBRE

ACCIÓN: Yincana con los abuelos de nuestra comunidad.

Durante este día se realizan diferentes juegos de destreza con los abuelos y abuelas de nuestra Comunidad los cuales en conjunto con sus nietos comparten momentos agradables y divertidos, finalizamos con un momento de compartir en las salas de clases.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOS.

RESPONSABLES: Educadoras, Técnicos Educación y Encargada convivencia Escolar.

FECHA: OCTUBRE

ACCIÓN: “Somos Científicos”

Cada curso se prepara para presentar a los diferentes grupos sus experimentos científicos, por lo que durante un día de octubre los cursos van rotando y disfrutan de diferentes opciones científicas que ayudan a sus propias hipótesis y posibilidades.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOS.

RESPONSABLES: Educadoras, Técnicos Educación y Encargada convivencia Escolar.

FECHA: NOVIEMBRE y DICIEMBRE

ACCIÓN: Celebración de la infancia como ciudadanos del mundo.

Aquí una de las actividades más significativas para nuestra Escuela Vainilla. Realizaremos una instalación Artística con dibujos gigantes hechas por los niñ@s (tipo banderas) las que reflejan lo que los niñ@s quieren expresar en relación a sus derechos como ciudadanos. Esto es un proyecto Cultural que ayuda a tomar consciencia a todo el que lo ve...

"Que los derechos de los niñ@s sean los derechos de los otros niños es la dimensión de valor de una humanidad más completa".

Este proyecto Cultural será presentado en el exterior de la Escuela y en lo posible en la propia calle de esta manera promovemos que nuestra Escuela es viva y que comparte con toda la Comunidad.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOS.

RESPONSABLES: Educadoras, Técnicos Educación y Encargada convivencia Escolar.

IV.-EVALUACIONES

Es importante destacar que como Escuela Vainilla realizamos nuestras evaluaciones a través de las evidencias como medio valido y respetuoso para los niñ@s, ya que las evidencias están presentes durante todo el año y es como damos visibilidad al niñ@ y respetamos sus obras, creaciones, curiosidad y aprendizaje, por lo que rodea toda la Escuela es el alma viva de nuestros niñ@s.